



Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



Consejo
Superior
de Deportes



Programas
Mujer y Deporte

BOLETÍN DE LA COMPETICIÓN

II COPA DE ESPAÑA DE ESTILOS INTERNACIONAL

Torrelavega, Cantabria
14 al 17 de Abril de 2022

KARATE



La Sociedad
cultura · educación · deporte

En recuerdo al Maestro
Yosuke Yamashita
10º dan



AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA
SENTIR EL DEPORTE

#Torrelaveganizante

GOBIERNO
de CANTABRIA

AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023-2024

40 años de autonomía
cantabria



Miembro del
Comité Olímpico
Español





1.- Acreditaciones y acceso.

- **ACREDITACIONES:** Cada club podrá descargar sus acreditaciones de coaches y deportistas, accediendo a la plataforma con su respectivo usuario y contraseña. No se permitirá el acceso a la instalación sin la correspondiente acreditación de la competición, pudiendo ser requerido el DNI para verificar la identidad de cada persona. Además los coaches registrados deberán llevar consigo la correspondiente Acreditación de Coach RFEK actualizada.
- **ZONA DE CALENTAMIENTO:** El acceso de coaches y deportistas de cada categoría a la zona de calentamiento, sólo se permitirá desde una hora antes del inicio de su competición. Una vez concluida ésta, deberán abandonar la zona de calentamiento a la mayor brevedad posible.
- **ZONA DE COMPETICIÓN:** En la zona de competición sólo se permitirá la presencia del equipo arbitral y de staff organizativo imprescindible. Además sólo estarán presentes en cada tatami los deportistas de la categoría que compita en ese momento. Deberán abandonarla a la mayor brevedad posible, todos aquellos coaches y deportistas que hayan finalizado su competición.

2.- Horarios de competición.

Los horarios de competición podrán consultarse en www.karatescoring.com. Los horarios son estimados e intentan ofrecer únicamente una orientación acerca del posible inicio de cada categoría. Pueden experimentar variaciones en función del desarrollo de la competición. El inicio de cada categoría nunca se producirá con un adelanto superior a 30 minutos sobre el horario de inicio previsto.

3.- Entrega de Trofeos.

Tendrán lugar, a la mayor brevedad posible, una vez finalizada la competición de cada categoría

4.- Uso de mascarilla.

Se exige del uso de mascarilla a los deportistas participantes, exclusivamente durante el tiempo de ejecución de su ejercicio. El uso de mascarilla será obligatorio para cualquier otra persona que participe de forma directa o indirecta en el desarrollo de la competición.



4.- Aclaraciones a la normativa de competición.

- Se considerará primera ronda, la primera línea de la pool que esté completa (no tiene ningún “bye”). La ronda anterior, si hubiese que hacerla, se consideraría ronda previa.
- Todos los participantes en las diferentes Categorías deberán realizar Katas Básicos de su Estilo, tanto en ronda de previos como en primera ronda. Los participantes clasificados para la primera ronda en el previo correspondiente, podrán repetir el kata realizado en dicho previo. Solo estarán exentos de hacer Katas Básicos los estilos que no tengan estos básicos en su Lista Oficial de Katas.
- Los participantes en las Categorías Benjamín y Alevín deberán realizar Katas Básicos de su Estilo en todas las rondas. Podrán repetir kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior.
- Los participantes en la Categoría Infantil deberán realizar Katas Básicos de su Estilo en todas las rondas. El Kata de la primera ronda no se podrá volver a repetir. En las rondas posteriores, podrán repetir kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior.
- Los participantes en la Categoría Juvenil realizarán Katas Básicos de su Estilo en todas las rondas, excepto en los encuentros para medallas, en los que podrán realizar Katas Básicos o Superiores de su Estilo. El Kata de la primera ronda no se podrá volver a repetir. En las rondas posteriores, podrán repetir kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior.
- Los participantes del resto de Categorías, a partir de Cadete, realizarán Katas Básicos de su Estilo en primera ronda. El kata de la primera ronda no se podrá volver a repetir. En las rondas posteriores podrán realizar Katas Básicos o Superiores de la Lista Oficial de su Estilo. En estas rondas podrán repetir kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior. En aquellas categorías con menos de 8 participantes, la ronda de semifinales no se considerará primera ronda, por lo que no será obligatoria la realización de kata básico.
- Los contendientes sólo podrán realizar katas del estilo por el que participan.